



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
 CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 001 - 2024 - GRU - ARAU

PUCALLPA,

26 ENE. 2024

VISTO: El INFORME N° 0002-2024-GRU-GGR-ARAU, INFORME N° 007-2024-GRU-GR-GGR-ARAU-JGVF; MEMORANDO N° 0011-2024-GRU-GGR-ARAU; INFORME N° 0023-2024-GRU-GRPP-SGPMI; INFORME TECNICO N° 010-2024-GRU-GRPP-SGPMI-AAAM; OFICIO N° 0025-2024-GRU-GGR-ARAU; INFORME N° 004-2024-GRU-GR-GGR-ARAU-JGVF, el "Plan de Trabajo para la Formulación del Perfil del Proyecto"; y, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante INFORME N° 004-2024-GRU-GR-GGR-ARAU-JGVF, de fecha 08 de enero de 2024, se realiza el levantamiento de observaciones correspondiente a la Idea de Proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CC.NN. SINCHI ROCA, DISTRITO DE IRAZOLA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con Código de Idea N° 284481;

Que, la Idea de Proyecto N° 284481, tiene como Objetivo, Aprovechar de manera sostenible los servicios ecosistémicos culturales y de soporte como: belleza paisajística, recreación, ecoturismo y mantenimiento de la biodiversidad respectivamente, sino también conservar los recursos con verdaderos programas de soporte para el manejo de los recursos, además de plantar una propuesta piloto para la investigación de las especies;

Que, mediante OFICIO N° 0025-2024-GRU-GGR-ARAU, de fecha 08 de enero de 2024, se solicita opinión de pertinencia a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, para la evaluación del Proyecto con Código de Idea N° 284481, en el marco de la programación multianual de inversiones;

Que, mediante INFORME N° 023-2024-GRU-GRPP-SGPMI, de fecha 17 de enero de 2024, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7 del numeral 11.3 del Artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 – Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, procede a emitir OPINIÓN FAVORABLE a la formulación Proyecto con Código de Idea N° 284481;

Que, mediante MEMORANDO N° 0011-2024-GRU-GGR-ARAU, de fecha 18 de enero de 2024, la Dirección Ejecutiva de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, autoriza a la Unidad Formuladora la elaboración y presentación del Plan de Trabajo para la Formulación del Perfil del Proyecto con Código de Idea N° 284481;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI



Ucayali

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Que, mediante INFORME N° 007-2024-GRU-GR-GGR-ARAU-JGVF, de fecha 18 de enero de 2024, la Unidad Formuladora realiza la presentación y solicita evaluación del Plan de Trabajo para la Formulación del Perfil del Proyecto con Código de Idea N° 284481;

Que, mediante INFORME N° 002-2024-GRU-GGR-ARAU, de fecha 19 de enero de 2024, la Dirección Ejecutiva de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, remite a la Gerencia Regional General el Plan de Trabajo para la Formulación del Perfil del Proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CC.NN. SINCHI ROCA, DISTRITO DE IRAZOLA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con Código de Idea N° 284481, para su APROBACIÓN mediante acto resolutivo;

Que, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; la Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2022-GRU-GR, de fecha 14 de enero de 2022; con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Autoridad Regional Ambiental Ucayali, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CC.NN. SINCHI ROCA, DISTRITO DE IRAZOLA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con Código de Idea N° 284481, cuyo presupuesto asciende a la suma de Si 151,358.36 (Ciento Cincuenta y Un Mil Trecientos Cincuenta y Ocho con 36/100 Soles), con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario; precisando que el Plan de Trabajo forma parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO, materia de aprobación, a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (ARAU), como Unidad Formuladora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente resolución a la ARAU.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI

Ing. Nelson Sotijas Vaiderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV